

# COMERCIAL PESQUERA CRISTIANSEN S.A.

Guayaquil, Abril 30 de 2010

## INFORME DE COMISARIO

Señores

### JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

1.- He revisado los estados financieros de **COMERCIAL PESQUERA CRISTIANSEN S.A.** por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2009, período en el cual la compañía continuó con sus operaciones de venta al por mayor y menor de productos para la pesca. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros basado a la revisión de los mismos.

2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de **COMERCIAL PESQUERA CRISTIANSEN S.A** y/o sus administradores con relación a:

El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general y del directorio.

Si la correspondencia, los libros de acta de la Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas. Que los estados financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

3.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la actual administración de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas realizadas.

4.- En mi opinión, como resultado de la revisión efectuada a los registros de la compañía **COMERCIAL PESQUERA CRISTIANSEN S.A** no he llegado a conocer algún asunto respecto del incumplimiento por parte de sus administradores o denuncias sobre los mismos que me hicieran necesario tener que informarlas.

  
C.P.A. SANTIAGO IZQUIERDO LARA



Reg. 10.368

# COMERCIAL PESQUERA CRISTIANSSEN S.A.

Guayaquil, 30 de Abril 2010

Señores.  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.-

De mis Consideraciones.

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los administradores o Representantes Legales de la compañía Comercial Pesquera Christiansen S.A. a la presente fecha son los siguientes:

Cristiansen Salazar Jorge Gino  
Gerente General C.I # 091539533-9

Garaicoa Farfan Maria Fernanda  
Presidente C.I # 091691387-4

C.P.A Mendoza Preciado Eddy Mauricio  
Contador C.I # 091702730-2



Sin otro particular me despido agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente.

  
Jorge Gino Cristiansen Salazar  
GERENTE GENERAL